Impreso el dia 02-08-2024

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

SECCIÓN VIDA OBLIGATORIO **PRODUCTO** SCVO DECRETO 1567/74 **PÓLIZA** 17 - 1578306

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-06-2024	Hasta 24:00 Hs. del 31-01-2025
Término (en días)	**Plan**
244	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
5	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1450265	05-07-2024

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE TRADINGPOS S.R.L.
DOMICILIO Hipolito Yrigoyen N* 577 P 3 DTO F
LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 1407
PROVINCIA CAPITAL
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 30715382012 /
ASEGURADO NRO. 5022026

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):	SUMAS ASEGURADAS TOTALES
010 MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$ 12,012,000.00

ALTA PERSONAL:

(1) **SILVANA NOEMI MANCILLA 23291271294**
RUBEN ASTURZZI 20268840409
MARIA DEL MAR RAMIREZ 27271474003
PATRICIA BENAVENTE 23924651784

(1) Se deja constancia que la cobertura para estas personas no será válida si no es acompañada por el comprobante de Alta Temprana de AFIP

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (Cuit 30500003193)

CUIP: 0726203004000000000000000000015783060000000000515307153820125-10000097060100000970600000006

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 02 días del mes de AGOSTO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 3 Org: 69919 Prod: 29919

Usuario: SELF